

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN USME-SUMAPAZ

JARDIN INFANTIL MONTEBLANCO
EVIDENCIAS – AUXILIAR PEDAGOGICA
DEISY YOLANDA INFANTE HERRERA

Contrato: 4584 - 2024

Periodo del informe: 01/02/2025 – 18/02/2025

1. Apoyar en la construcción o actualización, implementación y divulgación del proyecto pedagógico, a través de acciones articuladas que involucren a la totalidad de profesionales y familias, acorde a las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.

Durante el mes de febrero apoye a la construcción, implantación y divulgación de nuestro proyecto pedagógico colocando en nuestra cartelera de reconocimiento del proyecto pedagógico “Interactuando y Jugando habilidades voy afianzando la caracterización sociocultural de las familias en nuestra unidad operativa, con el fin de dar a conocer a los padres de familia la caracterización sociocultural y así cada vez mas acercarlos al reconocimiento y apropiación con nuestro proyecto pedagógico, con el fin de que ellos puedan identificar el objetivo que este quiere en el proceso con los niños y niñas del servicio.

 SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL **BOGOTÁ** FOR-GD-002 - V2
Página 1 de 4

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 17/02/2025
HORA: 7:00 a.m. 8:00am.
LUGAR: Monteblanco
TEMA: Presentación a padres del contexto sociocultural de las familias de nuestro proyecto pedagógico.
ASISTENTES: Padres de familia, equipo pedagógico y responsable.
ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización del contexto sociocultural de nuestro proyecto pedagógico.
2. Retroalimentación del panel informativo de nuestro proyecto pedagógico con todos los padres de familia por medio de los grupos de WhatsApp de cada uno de los niveles, por parte de las maestras titulares.

DESARROLLO:

El día 17 de febrero, se realiza la socialización del contexto socio cultural de nuestro proyecto pedagógico, teniendo en cuenta la caracterización de las familias atendidas en nuestra unidad operativa; El Jardín infantil Monteblanco hace parte del proyecto 7744 Desarrollo Integral desde la gestación hasta adolescencia de la secretaria Distrital de Integración Social, atiende a niñas y niños en edades comprendidas entre los tres meses y los 3 años 11 meses, cuenta con una cobertura de 100 niñas y niños, conformando los niveles así Sala materna 10 niñas y niños Caminadores 20 niñas y niños, Párvulos 30 niñas y niños y Pre jardín 40 niñas y niños.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97



 SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL **BOGOTÁ** FOR-GD-002 - V2
Página 3 de 4

Anexos:

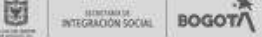


Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Dar a conocer a las familias de la unidad operativa nuestro proyecto pedagógico.	Equipo docente	continuamente

En constancia de lo anterior firman:

2. Apoyar la implementación de la planeación pedagógica, teniendo en cuenta los siguientes criterios: intencionalidad, ambientes, estrategias valoración, seguimiento al desarrollo y reflexión pedagógica.

 **ACTA N.º** FOR-GD-002 - V2
Página 1 de 2

FECHA: Bogotá, 10 febrero 2025.
HORA: 01:00 pm.
LUGAR: Jardín Infantil Monteblanco.
TEMA: Construcción de la planeación siguiendo los propósitos según los lineamientos 2017.

ASISTENTES: Responsable y equipo Docente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión y ejecución de la planeación siguiendo el instructivo.

DESARROLLO:

El equipo de docentes del jardín Monteblanco, ha planeado algunas experiencias pedagógicas de forma conjunta, teniendo en cuenta continuar con los requerimientos de los estándares del 2017, como lo indicado por la secretaria de integración social.

Con el fin de garantizar con cada una de las actividades planeadas potenciar en los niños y niñas su desarrollo integral y armónico.

De esta manera apoya de manera activa la ejecución de cada uno de los escenarios y material pedagógico solicitado por las docentes contribuyendo en la construcción de ambientes enriquecidos y seguros que aporten en el proceso.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS:



Sede Principal: Carrera 7 # 52 - 12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico: secretaria@cdg.gov.co



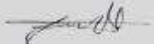
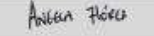
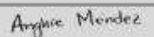
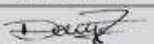
 FOR-GD-002 - V2
Página 2 de 2

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
SONIA OSPINA	RESPONSABLE	Jl MONTEBLANCO	
MAYERLI BUITRAGO	MAESTRA	Jl MONTEBLANCO	
JENNY MURCIA	DOCENTE	Jl MONTEBLANCO	
ANGELA FLOREZ	MAESTRA	Jl MONTEBLANCO	
ANGHIE MENDEZ	MAESTRA	Jl MONTEBLANCO	
CLAUDIA BARRERA	MAESTRA	Jl MONTEBLANCO	
DEISY INFANTE	AUX PEDAGOGICA	Jl MONTEBLANCO	

Elaboró: Deisy Infante 4584/2024

Sede Principal: Carrera 7 # 52 - 12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico: secretaria@cdg.gov.co



Durante el mes de febrero, apoye la implementación de la planeación pedagógica de los niveles de párvulos y caminadores, teniendo en cuenta los criterios mencionados en cada una de ellas, con el fin seguir al pie de la letra la descripción, teniendo en cuenta apoyarnos con los espacios y materiales pedagógicos mencionados, con el fin de lograr el objetivo e intencionalidad requerida en la planeación, con el fin de continuar con el proceso a seguir con los niños y niñas de cada uno de los niveles.

3. Apoyar la documentación de las experiencias pedagógicas vivenciadas con las niñas, niños familias u otros actores, rescatando las voces, saberes, sentires, así como los aprendizajes y reflexiones acorde a los propósitos de la educación inicial.

Durante el mes de febrero. apoye la documentación de experiencias pedagógicas del nivel de sala materna, con el fin de dar a conocer a los padres de familia y comunidad en general el trabajo con los niños y niñas en el proceso de adaptación y acogida de su nuevo espacio, el jardín infantil Monteblanco.

Dando la tranquilidad a los padres de familia que sus hijos además de estar cuidados y bien alimentados fortalecerán conocimientos y aprendizajes para su vida.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ

FOR-GD-002 – V2
Página 1 de 3

ACTA N°

FECHA: Bogotá 14 febrero de 2025

HORA: 2:00 pm.

LUGAR: Jardín infantil Monteblanco.

TEMA: Documentación de las experiencias pedagógicas en cada nivel

ASISTENTES: Maestras, Responsable

ORDEN DEL DIA:
1. Creación y entrega de las documentaciones

DESARROLLO:
Cabe resaltar que el documentar es un proceso importante para registrar el proceso de aprendizaje de los niños y las niñas lo que permite que las familias conozcan el proceso al interior del jardín, lo que facilitara la comunicación entre las familias, los niños, niñas y maestras. Por otro lado, se crea un archivo visual en donde los protagonistas de las documentaciones pueden observar constantemente y a partir de esta lectura de imágenes se cree un nuevo conocimiento.
Por lo anterior en este mes de febrero en cada nivel se realizó dicho documento teniendo en cuenta la imagen y voz del niño, niña, teniendo presente que las documentaciones que se realizaron en los niveles de sala materna, caminadores, párvulos A, B y pre jardín fueron narrando una experiencia significativa en secuencia fotográfica, video o representación gráfica de los niños y las niñas y algunas se utilizaron como estrategia para ambientar.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ

FOR-GD-002 – V2
Página 2 de 3

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Anexar al drive la documentación de cada nivel	Maestras diferentes niveles	Antes del 28 de febrero

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
SONIA OSPINA	RESPONSABLE	J1 MONTEBLANCO	
DEISY INFANTE	AUX PEDAGOGICA	J1 MONTEBLANCO	

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: comunicacion@dsi.gov.co

4. Apoyar el diseño y disposición de ambientes acogedores y protectores en coherencia con las experiencias pedagógicas planeadas, de manera continua y dinámica.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ

FOR-02-002 - V2
Página 1 de 3

ACTA N.º

FECHA: Bogotá 19 febrero de 2025

HORA: 2:00 pm.

LUGAR: Jardín infantil Monteblanco.

TEMA: Ambientaciones en el Jardín Infantil Monteblanco

ASISTENTES: Ver lista de asistencia

ORDEN DEL DIA:
1. Creación e importancia de las ambientaciones

DESARROLLO:
Cabe resaltar la importancia de crear ambientaciones en cada nivel como un entorno pedagógico que despierte la capacidad de asombro en los niños y las niñas, así mismo, las ambientaciones deben ser pensadas de manera activa y flexible, de acuerdo a los gustos, intereses y necesidades de los niños y las niñas. Cabe resaltar una de las características esenciales de las ambientaciones en el aula según Malaguzzi es que promueven la autonomía y la colaboración.
Por lo anterior en el Jardín Infantil Monteblanco cada maestra realizo en este mes de febrero ambientaciones al interior de cada salón en donde las maestras cuidaron que no se presentara contaminación visual y estéticamente agradables, por otro lado se observó en cada espacio creado para los niños y las niñas que no solo fueran decorativas, sino una herramienta pedagógica, es más como diría Malaguzzi las ambientaciones son como un "tercer maestro", ya que creamos un entorno donde prima el juego y el aprendizaje activo.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ

FOR-02-002 - V2
Página 1 de 3

Sede Principal: Carrera 7 # 32-12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@bogota.gov.co

sean decoraciones

diferentes niveles

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
SONIA OSPINA	RESPONSABLE	Jl MONTEBLANCO	
MAYERLI BUITRAGO	MAESTRA	Jl MONTEBLANCO	

Sede Principal: Carrera 7 # 32-12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@bogota.gov.co

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ

FOR-02-002 - V2
Página 3 de 3

ANGELA FLOREZ	MAESTRA	Jl MONTEBLANCO	
ANGIE MENDEZ	MAESTRA	Jl MONTEBLANCO	
CLAUDIA BARRERA	MAESTRA	Jl MONTEBLANCO	
JENNY MURCIA	DOCENTE	Jl MONTEBLANCO	
DEISY INFANTE	AUX PEDAGOGICA	Jl MONTEBLANCO	

Anexos: 0

Elaboró: Yohana Mayerli Buitrago Salgado 1645/2024 |

En febrero en conjunto con el equipo docente, apoye al diseño y disposición de cada uno de los ambientes según las actividades planeadas por las docentes; teniendo en cuenta la calidez, el objetivo de cada espacio, pero sobre todo la seguridad de este de manera que cada uno de estos nos permitiera facilitar los saberes y aprendizajes de cada actividad y su bienestar emocional, potenciando así, su desarrollo integral. Es esta manera es importante apoyar y adaptar cada espacio, para poder brindar un trabajo con significado en los niños y niñas del servicio.

5. Implementar acciones de promoción de alimentación saludable y prácticas de cuidado sensibles en los diferentes momentos de la atención, partiendo del reconocimiento de la niña y el niño como sujeto de derechos y de acuerdo con las orientaciones técnicas de la SDIS.

En febrero implemente acciones de promoción de alimentación saludable y prácticas de cuidado sensibles en el nivel de sala materna, ya que este proceso con los bebés a tardado un poco más, teniendo en cuenta que las prácticas de alimentación en casa no son las mismas, motivo por el cual, junto con la maestra titular hemos trabajado de manera conjunta para poder fortalecer este proceso con los niños y niñas del nivel. Durante el mes de febrero se trabajaron actividades y dinámicas con diferentes herramientas pedagógicas como lo son: títeres, canciones, con el fin de desarrollar habilidades para su proceso de alimentación, teniendo un buen resultado, ya que hemos logrado que los niños y niñas de sala materna coman casi que en su totalidad los alimentos dados en el jardín.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-CD-002
Página 1 de 2

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 12 febrero de 2025

HORA: 7:00 am

LUGAR: Jardín Infantil Monteblanco

TEMA: Alimentación Saudable "Estrategias Pedagógicas".

ASISTENTES: Responsable del servicio, docentes profesionales, Auxiliar pedagógica

ORDEN DEL DÍA:

1. Promover acciones pedagógicas en los niños y niñas de sala materna para mejorar hábitos alimenticios.

DESARROLLO:

Desde la obligación 5 Implementar acciones de promoción de alimentación saludable y prácticas de cuidado sensibles trabajamos en conjunto con la docente titular del nivel de sala materna, con el fin de fortalecer los hábitos alimenticios de los niños y niñas, ya que hemos evidenciando que en algunos casos ha sido un poco dispendioso la hora del ritual de alimentación, posiblemente por los hábitos alimenticios que llevan los niños en el hogar. Por ello gracias a herramientas como los títeres canciones educativas acerca de la alimentación "El cerdito gruñón, que no quiere comer", hemos trabajado y logrado de manera satisfactoria la mejoría de los niños y niñas en el consumo de la totalidad del alimento.

Invitamos a los padres de familia, a el apoyo desde casa, para que los niños y niñas estén más dispuestos a la hora de comer.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS:



Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co



ALCALDEA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

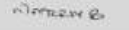
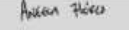
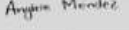
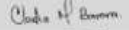
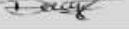
FOR-CD-002
Página 2 de 2

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Continuar con acciones que contribuyan a la alimentación saludable dentro de las prácticas de la unidad operativa de los niños y niñas.	Nutricionista a cargo. Docentes que realizan el apoyo.	De forma continua.

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
SONIA OSPINA	RESPONSABLE	Jl MONTEBLANCO	
MAYERLI BUITRAGO	MAESTRA	Jl MONTEBLANCO	
JENNY MURCIA	DOCENTE	Jl MONTEBLANCO	
ANGELA FLOREZ	MAESTRA	Jl MONTEBLANCO	
ANGHIE MENDEZ	MAESTRA	Jl MONTEBLANCO	
CLAUDIA BARRERA	MAESTRA	Jl MONTEBLANCO	
DEISY INFANTE	AUX. PEDAGÓGICA	Jl MONTEBLANCO	

Anexos:

Elaboró: Deisy Infante/ Aux. pedagógica

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co



ALCALDEA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

6. Apoyar las acciones de articulación con los profesionales transversales (psicología, educación especial, nutrición y enfermería) para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños de la unidad operativa asignada, en garantía de sus derechos de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.

 SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL BOGOTÁ

FORM-013-1-02
Página 1 de 2

ACTA N°

FECHA: Bogotá, febrero 6 de 2020
HORA: 10:00
LUGAR: Jardín Monteblanco
TEMA: Toma de peso y talla masivo

ASISTENTES: Coordinadora
Nutricionista

ORDEN DEL DÍA: Recordatorio
Verificación equipos
Toma peso y talla

DESARROLLO:
Se verifican los equipos antropométricos
no hay problemas que estén funcionando el peso
en menor de 2 años se toma por diferencia
La talla en menor de 2 años se toma en infan-
tometría
Para los niños mayores de 2 años se toma el
peso en la báscula de adultos y la talla en
tallmetro
Se toman datos con la menor cantidad de ropa
se realiza la toma con la pregonera asignada y

Sede Principal: Carrera 7 # 32-12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 21 91 97
Correo electrónico institucional: integracion@bogota.gov.co

 ALCALDÍA Mayor de Bogotá D.C.

 SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL BOGOTÁ

FORM-013-1-02
Página 2 de 2

la encargada de cada salón
En total se realizaron 58 tomas de peso y
talla

Compromisos

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Realizar acompañamiento	Nutricionista	Continuo

CONVOCATORIA: Se propone una nueva reunión para el día
En constancia de lo anterior firman

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Fanny Cifuentes	Nutricionista	SDIS Integración	
Sandra Osuna	Alfabetizadora	SDIS Integración	

Aprobó:
Eduardo Fanny Cifuentes NP

Sede Principal: Carrera 7 # 32-12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 21 91 97
Correo electrónico institucional: integracion@bogota.gov.co

 ALCALDÍA Mayor de Bogotá D.C.

Durante el mes de febrero apoye las acciones de articulación, con la nutricionista Fanny Cifuentes, el día 6 de febrero se realiza la toma de medidas antropométricas de todos los niveles de la unidad operativa, con el fin de continuar con el seguimiento nutricional de los niños y niñas de la unidad operativa Monteblanco, garantizando el derecho a la alimentación, donde se realiza la talla y peso total de 58 niños y niñas, quedando muy pocos por talla y peso, por los que se cita una segunda toma para el día 11 de febrero, la cual se realizó con la responsable de la unidad, ya que la nutricionista no pudo asistir. También apoye en la reunión del nivel de prejardín con el cuidado del nivel mientras la maestra titular y la educadora especial realizaban su intervención en la reunión con los padres de familia, referente al caso del niño Emmanuel, quien se encuentra en la estrategia “Entre Pares”.

7. Informar oportunamente de cualquier situación de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos a las niñas y los niños participantes del servicio, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de deber de denuncia y las demás orientaciones emitidas por la SDIS.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002
Página 1 de 2

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 18 febrero de 2025
HORA: 3:00 pm
LUGAR: Jardín Infantil Monteblanco
TEMA: Ficha SIRBE y Búsqueda activa de niños y niñas

ASISTENTES: Maestras, responsable

ORDEN DEL DIA
1. Elaboración ficha SIRBE
2. Búsqueda activa

DESARROLLO:
Cada una de las maestras realizo captura de ficha SIRBE a las familias que se acercaron a la unidad operativa en busca del servicio, se hizo uso del aplicativo teniendo en cuenta el instructivo de diligenciamiento, la descripción de la problemática y la importancia de la emisión del concepto técnico.
Adicional se realizó la publicación de piezas comunicativas acerca de la existencia de cupos en algunos niveles, esta publicación se hizo en lugares estratégicos del barrio, y en los grupos de WhatsApp para que las familias apoyaran la divulgación con familiares y amigos.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Compartir publicaciones	Maestras	A necesidad

CONVOCATORIA. En constancia de lo anterior firman:

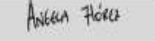
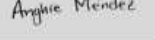
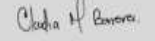
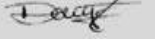
Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002
Página 2 de 2

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
SONIA OSPINA	RESPONSABLE	Jl MONTEBLANCO	
MAYERLI BUITRAGO	MAESTRA	Jl MONTEBLANCO	
ANGELA FLOREZ	MAESTRA	Jl MONTEBLANCO	
ANGIE MENDEZ	MAESTRA	Jl MONTEBLANCO	
CLAUDIA BARRERA	MAESTRA	Jl MONTEBLANCO	
JENNY MURCIA	DOCENTE	Jl MONTEBLANCO	
DEISY INFANTE	AUX PEDAGOGICA	Jl MONTEBLANCO	



Elabó: Angela Florez 0166/2024

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social



Durante el mes de febrero, no se observaron situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos de ninguno de los participantes del servicio. Sin embargo, el 18 de febrero, apoye en la gestión de búsqueda activa de niños y niñas, que se requieren en nuestra unidad operativa, con el fin de completar la cobertura en los niveles requeridos.

De esta manera prevenimos la amenaza o vulneración de derechos de los niños y niñas de la comunidad, con el fin de invitarles a ser parte de nuestro Jardín Infantil brindando el derecho a la educación y alimentación de acuerdo a las orientaciones emitidas por la SDIS.

8. Apoyar la activación de las rutas administrativas por presunta inobservancia, amenaza o vulneración de derechos a las niñas y los niños participantes del servicio ante las autoridades competentes, así como el seguimiento que sea pertinente a cada una de estas, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de deber de denuncia y las demás orientaciones emitidas por la SDIS y hacer el seguimiento que corresponda a cada una de estas.

En el mes de febrero no fue necesario la activación de rutas a ninguno de los participantes del servicio.

Sin embargo, los días 17 y 18 apoye a las maestras titulares de los niveles de párvulos A- B y prejardín, con la primera reunión a padres de familia, asumiendo el cuidado y proceso pedagógico de los niños. Con el fin de que ellas compartieran dentro de la reunión las respectivas rutas y líneas de atención, con el fin de que los padres de familia tengan acceso y conocimiento de estas e indicaron donde se encuentra dentro de nuestro jardín la cartelera informativa de las rutas, para que tengan acceso directo a ellas, cuando sea requerido.

BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
FOR-GD-002
Página 1 de 2

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 17 de febrero de 2025
HORA: 2:30 p.m.
LUGAR: Jardín Infantil Monteblanco
TEMA: Socialización a padres de familia acerca de las rutas, conocimiento de canales de denuncia y servicios para la atención de niños, niñas y adolescentes en situación y riesgo.
ASISTENTES: ver lista de asistencia

Desarrollo:

Se socializa con los padres de familia en reunión todo acerca de las rutas de atención en caso de presentarse alguna eventualidad, se da a conocer toda la información, números de teléfono y canales de atención; así mismo se informa a los padres de familia y acudientes las rutas que se encuentran expuestas en este momento en la unidad operativa para su visibilidad.

De igual manera se les informa a los padres de familia que se enviara información mas detallada por medio de infografías, piezas informativas o paneles visibles en la unidad operativa con el fin de dar mayor conocimiento sobre el tema, en caso de presentar alguna duda o inquietud se pueden acercar a cada docente y aclarar sus dudas o también a coordinación, ya que se tiene siempre en cuenta el respeto y los derechos y deberes de nuestro niños y niñas.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
FOR-GD-002
Página 2 de 2

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Difundir en los grupos de WhatsApp de todos los niveles la pieza comunicativa.	Maestras de cada nivel. Auxiliar pedagógica	

CONVOCATORIA:

☒ En constancia de lo anterior firman:

Nombre y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
SONIA OSPINA	RESPONSABLE	J1 MONTEBLANCO	
MAYERLI BUITRAGO	MAESTRA	J1 MONTEBLANCO	
ANGELA FLOREZ	MAESTRA	J1 MONTEBLANCO	
ANGHIE MENDEZ	MAESTRA	J1 MONTEBLANCO	
CLAUDIA BARRERA	MAESTRA	J1 MONTEBLANCO	
JENNY MURCIA	DOCENTE	J1 MONTEBLANCO	
DEISY INFANTE	AUX. PEDAGOGICA	J1 MONTEBLANCO	

Elabora: Anghie Viviana Méndez García

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

9. Dar cumplimiento al procedimiento de activación de la póliza de accidentes personales vigente, e informar oportunamente frente a cualquier situación de accidentalidad presentada durante la jornada de permanencia de las niñas y los niños en el servicio, realizando acompañamiento a la familia al momento de la activación, seguimiento posterior al evento y apoyar el registro oportuno en la base de información de accidentes, de acuerdo con las orientaciones técnicas de la SDIS.

En el transcurso del mes de febrero no fue necesario ninguna activación de póliza de accidentes en la unidad operativa Monteblanco.

Sin embargo, se socializo con las familias una pieza comunicativa del cuidado y corte de uñas de los niños y de las niñas para evitar accidentes en el aula.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

FDR-GD-002
Página 1 de 3

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 12 de Febrero de 2025

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Jardín Infantil Monteblanco

TEMA: Importancia del corte de uñas en los niños y niñas del jardín.

ASISTENTES: Padres de familia y/o cuidadores, maestras

Objetivo: Abordar la importancia del corte de uñas en los niños para prevenir rasguños y fomentar hábitos de higiene y salud.

ORDEN DEL DÍA:

1. Enviar un poster informativo a las familias sobre prevención de accidentes en el aula.

DESARROLLO:

1. Se hace una socialización masiva a las familias a través de los grupos de la red social WhatsApp, con el fin de informar a las familias sobre

Importancia del corte de uñas en los niños: Prevención de rasguños, infecciones y promoción de la higiene.

Estrategias para promover el hábito:

Campañas educativas en el jardín infantil.

Información a padres y cuidadores sobre la frecuencia adecuada del corte de uñas de los niños y niñas

Material didáctico para enseñar a los niños sobre el cuidado de sus uñas.

Propuestas de seguimiento:

Implementar un recordatorio semanal en los grupos de WhatsApp de los diferentes niveles.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel: +57 1 497 97 07



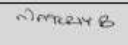
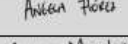
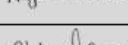
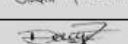
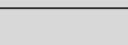


SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

FDR-GD-002
Página 3 de 3

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

SONIA OSPINA	RESPONSABLE	Jl MONTEBLANCO	
MAYERLI BUITRAGO	MAESTRA	Jl MONTEBLANCO	
ANGELA FLOREZ	MAESTRA	Jl MONTEBLANCO	
ANGHIE MENDEZ	MAESTRA	Jl MONTEBLANCO	
CLAUDIA BARRERA	MAESTRA	Jl MONTEBLANCO	
DEISY INFANTE	AUX PEDAGOGICA	Jl MONTEBLANCO	

Anexos: PLANILLAS DE ASISTENCIA FAMILIAS.

Elaboró: Claudia Barrera

CPS 2452 DE 2024

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel: +57 1 497 97 07



11. Implementar acciones dirigidas a la prevención de situaciones de presunta vulneración de los derechos de niñas, niños participantes de los servicios de la subdirección para la infancia, mediante la implementación de las acciones de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Durante el mes de febrero, apoye acciones dirigidas a la prevención de situaciones de presunta vulneración de los derechos de los niños y niñas mediante la implementación de la estrategia emitida por la SDIS, para llevar a cabo el día 12 de febrero en conmemoración del día de las manos rojas, con el fin de rechazar a toda costa que nuestros niños, niñas y adolescentes nunca más en la guerra.

Donde apoye en la construcción del cartel y organización para ejecutarlas con las familias y participantes de nuestra unidad operativa, ya que por medio de estas acciones abogamos por la promoción y protección de los derechos de los niños y niñas

 SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002
Página 1 de 2

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 12 febrero de 2025

HORA: 7:00 am

LUGAR: Jardín Infantil Monteblanco

TEMA: Propuesta metodológica conmemoración día de las manos rojas.

ASISTENTES: Ver lista de asistencia

DESARROLLO:

Teniendo en cuenta, la implementación de la propuesta metodológica "Día de las manos rojas" en conjunto con el equipo docente y responsable de la unidad operativa se ejecuta en el jardín infantil Monteblanco el día 12 de febrero, la actividad descrita en el memorando enviado por la responsable de la unidad el día 11 de febrero; donde se quiere convocar a todos los participantes del servicio, en la ejecución de una puesta en rechazo, abogando por la promoción y protección de nuestros niños, niñas y adolescentes, para no ser más soldados de la guerra.

Brindando una conciencia a las familias, que depende de nosotros contribuir con dichas acciones para evitar que nuestra infancia caiga en manos de la guerra.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:



Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel. +57 322 627 627



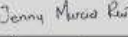
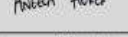
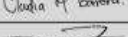
 SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002
Página 2 de 2



Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Involucrar a las familias del servicio a la buena conciencia y apoyo a la no vulneración de derechos de nuestra infancia.	Equipo de maestras	Continuamente

CONVOCATORIA. En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
SONIA OSPINA	RESPONSABLE	Jl MONTEBLANCO	
MAYERLI BUITRAGO	MAESTRA	Jl MONTEBLANCO	
JENNY MURCIA	DOCENTE	Jl MONTEBLANCO	
ANGELA FLOREZ	MAESTRA	Jl MONTEBLANCO	
ANGHIE MENDEZ	MAESTRA	Jl MONTEBLANCO	
CLAUDIA BARRERA	MAESTRA	Jl MONTEBLANCO	
DEISY INFANTE	AUX PEDAGOGICA	Jl MONTEBLANCO	

Elaboró: Deisy Yolanda Infante/Auxiliar Pedagógica

12. Participar en acciones de fortalecimiento, dirigidas a la prevención de situaciones de presunta vulneración de los derechos de las y los participantes de los servicios, modalidades y estrategias que hacen de la subdirección para la infancia, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

En febrero 14, participe de la reunión convocada por la responsable de la unidad Sonia Ospina, para dar ciertas directrices acerca de los lineamientos estipulados por la entidad, como también dar a conocer ciertas recomendaciones, como el estar al pendiente de los certificados que hacen falta por entregar, para que no haya negligencia por parte de los padres de familia, también recordar horarios y compromisos a tener en cuenta con los niños, niñas y familias. Finalmente, la organización de las primeras reuniones con padres de familia y el organigrama a desarrollar en las reuniones.

BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
ACTA N°

FECHA: Bogotá, 14 FEBRERO 2025
HORA: 4:00 p.m.
LUGAR: JARDÍN INFANTIL MONTEBLANCO
TEMA: PRIMERA REUNIÓN EQUIPO MONTEBLANCO
ASISTENTES: GRUPO DOCENTES UNIDAD OPERATIVO MONTEBLANCO
ORDEN DEL DÍA: CRONOGRAMA REUNIÓN PADRES DE FAMILIA
DESARROLLO:
SIENDO LAS 4:00 p.m. EN LAS INSTALACIONES DEL JARDÍN SE DA INICIO A LA REUNIÓN CON EL TALENTO HUMANO DEL JARDÍN CON EL OBJETIVO DE COORDINAR LOGÍSTICAMENTE Y TEMAS PARA LA REUNIÓN CON LOS PADRES Y MADRES DE CADA NIVEL.
SE DAZA INICIO EL 17 DE FEBRERO A LAS 2:00 p.m. CON LOS NIVELES DE PARVULOS A Y B. CONTINUA EL NIVEL DE PRE-JARDÍN A LAS 2:00 MICHOLES EL NIVEL DE SALA MATERNA Y EL JUEVES CAMINADORES. LOS TEMAS A TRATAR SERÁN:
- HORARIO
- HABITOS DE HIGIENE
- HABITOS DE ALIMENTOS
- SOCIALIZACIÓN TIPO DE EMERGENCIA

Dir. Tiro 12-18 / Cuentas en Cero
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel: 011 327 57 97
www.integracion.gov.co

ALCALDÍA LOCAL
BOGOTÁ D.C.

Reunión Talento Humano Responsables de la Unidad Sonia Ospina									
Jardín Montebello 14 febrero 2025									
N°	Nombres y Apellidos	N° Documento de Identidad	N° Correo Electrónico	N° Celular	N° Teléfono Casa	N° Teléfono Celular	N° Teléfono Fijo Casa	N° Correo	N° Correo
1	Mayel B. Tragos	5887189	Montebello Maestra	Contrato	Montebello	34403943	Alfaro B		
2	Angie H. Alvarado	5810106	Montebello Maestra	Contrato	Montebello	34403943	Alfaro B		
3	Angie M. G. G. G.	5810106	Montebello Maestra	Contrato	Montebello	34403943	Alfaro B		
4	Carla H. G. G.	5810106	Montebello Maestra	Contrato	Montebello	34403943	Alfaro B		
5	Deisy Y. Infante	5810106	Montebello Maestra	Contrato	Montebello	34403943	Alfaro B		

13. Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual.



BOGOTÁ

SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-00
Página 1 de 5

ACTA N.º

FECHA: Bogotá, 13 de febrero de 2025

HORA: 1:00 p.m.

LUGAR: Jardín Infantil Monteblanco |

TEMA: Socialización estructura componente PIGA.

ASISTENTES: Ver lista de asistencia.

Objetivo: Presentar y recordar al talento humano de la unidad operativa la estructura general del componente PIGA.

DESARROLLO:

En el mes de febrero se convoca al talento humano de la unidad operativa Monteblanco, con el fin de socializar de manera general la estructura de nuestro componente de gestión ambiental, la cual se desarrolla de la siguiente manera:

Se da un saludo cordial de bienvenida al talento humano, luego la responsable ambiental coloca en la pared las siglas PIGA e invita a los participantes a buscar dentro de diferentes recipientes un papilote en cual contiene la palabra que define cada una de las siglas. De esta manera se busca captar la atención de los participantes al momento del desarrollo del tema a tratar.

Después de organizar el significado de las siglas, la responsable ambiental da a conocer la política ambiental de la secretaría de integración social, De esta manera se busca informar al talento humano de la unidad operativa acerca del objetivo que busca la secretaría de integración social, a través de concientizar a contratistas y trabajadores de planta a la contribución de acciones que puedan fortalecer nuestras prácticas ambientales, por ello la entidad se compromete a implementar las siguientes líneas orientadoras para el fortalecimiento de su gestión institucional.

- Ofrecer servicios con calidad, calidez, eficiencia, eficacia y efectividad orientados a la satisfacción de los usuarios.
- Promover la Responsabilidad Social institucional mediante la construcción y participación ciudadana.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

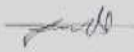
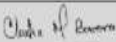
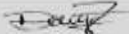


BOGOTÁ

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Seguir con implementando las campañas cada mes	Talento humano de la unidad operativa.	Continuamente

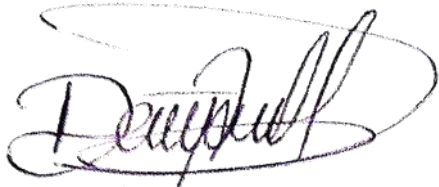
CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman: Anexos: planilla

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
SONIA OSPINA	RESPONSABLE	II MONTEBLANCO	
MAYERLI BUITRAGO	MAESTRA	II MONTEBLANCO	
JENNY MURCIA	DOCENTE	II MONTEBLANCO	
ANGELA FLOREZ	MAESTRA	II MONTEBLANCO	
ANGIE MENDEZ	MAESTRA	II MONTEBLANCO	
CLAUDIA BARRERA	MAESTRA	II MONTEBLANCO	
DEISY INFANTE	AUX PEDAGOGICA	II MONTEBLANCO	

Asistencia Elaboró: Deisy Yolenda Infante 4584-2024

En el mes de febrero, día 13 se realiza con el talento humano de la unidad operativa Monteblanco la socialización general de la estructura de nuestro componente PIGA, con el fin de dar a conocer para los integrantes nuevos y recordatorio para los participantes antiguos, todo lo referente al componente (PIGA), que significa cada una de sus siglas, cuál es su política, y cual es su objetivo y como desde cada uno de nuestros campos podemos contribuir en el desarrollo y objetivo del mismo desde nuestra unidad operativa. Finalmente, el día 18 de febrero se hace la entrega del componente, carpeta drive y física a nuestro Aux. administrativo, ya que termino contrato y es mi deber entregar al día lo encomendado desde mi rol como responsable ambiental.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Deisy', enclosed within a large, loopy oval flourish.

FIRMA CONTRATISTA

CONTRATISTA: DEISY YOLANDA INFANTE HERRERA

CC. 52.979.167

CARGO: AUXILIAR PEDAGOGICA

EMAIL: DYINFANTEH1@GMAIL.COM

CRONOGRAMA	
CONTRATISTA:	DEISY YOLANDA INFANTE HERRERA
Cedula de Ciudadanía	52.979.167
Número de contrato/ Vigencia	4584-2024
Unidad Operativa	J.I. MONTEBLANCO
Periodo del Informe	01/02/2025 –18 /02/2025

L- 3	M -4	X -5	J - 6	V -7	S-8	D - 9
Lugar: *JI. MONTEBLANCO	Lugar: *JI. MONTEBLANCO	Lugar: *JI. MONTEBLANCO	Lugar: *Subdirección local Usme Sumapaz	Lugar: *JI. MONTEBLANCO		
Realice apoyo en el nivel de párvulos A, por incapacidad de la maestra. Actividad Pedagógica: “Explorando Rincones”, Invitando a los niños y niñas al juego libre y espontaneo por medio de los rincones preparados con el fin de relacionar acciones de la vida cotidiana. Apoye los procesos pedagógicos y rituales de alimentación y aseo de los niños y niñas.	Realice apoyo en el nivel de párvulos A, por incapacidad de la maestra. Actividad Pedagógica: “Garabateo armónico”, Invitando a los niños y niñas a fortalecer sus habilidades motrices a través del garabateo con sentido, trabajando en los niños y niñas su coordinación y reconocimiento del espacio. Apoye los procesos pedagógicos y rituales de alimentación y aseo de los niños y niñas.	Realice apoyo en el nivel de sala materna y caminadores. Actividad Pedagógica: “Me Calmo escuchando el ritmo” En esta actividad trabajaremos en los niños y las niñas la capacidad de la calma mediante los diferentes ritmos musicales. Seguido a ello apoye los rituales de alimentación y aseo de los niños y niñas. Teniendo en cuenta que son los niveles más pequeños y requieren un poco más de acompañamiento.	Realice la toma del Reporte del agua (PIGA). Apoye al equipo interdisciplinar (Nutricionista Fanny Cifuentes) en la toma de las medidas antropométricas masiva, en todos los niveles de la unidad operativa. Seguido a ello apoye en el nivel de sala materna en los rituales de alimentación y aseo. Teniendo en cuenta el cuidado de los niños y de las niñas.	Realice apoyo en el nivel de caminadores por permiso dado a la maestra. Actividad Pedagógica: “Explorando Tesoros”, en esta actividad se dispusieron diferentes tesoros dentro del aula con el fin de invitar a los niños al ganeo y caminata por el salón, con el fin de buscar los tesoros. Realice los procesos pedagógicos y rituales de alimentación y aseo de los niños y niñas.		

L -10	M – 11	X – 12	J – 13	V – 14	S – 15	D – 16
Lugar: * J.I MONTEBLANCO	Lugar: * J.I MONTEBLANCO	Lugar: * J.I MONTEBLANCO	Lugar: * J.I MONTEBLANCO	Lugar: * J.I MONTEBLANCO		
Apoye el nivel de párvulos B, por motivo de permiso de la docente. Actividad Pedagógica: “Explorando Rincones” donde se invitan a los niños y niñas a realizar un recorrido libre en el aula, con el fin de que pudieran explorar los rincones preparados para ellos, brindando espacios de interacción con los demás. Realice los rituales de alimentación y aseo.	Realice apoyo a los niveles de sala materna y caminadores, en cada uno de los procesos pedagógicos y rituales de alimentación y aseo de los niños y niñas. Además de ello, apoye la segunda toma de las medidas antropométricas de los participantes que aun faltaban por tallar y pesar, completando la cobertura.	Apoye los niveles de sala materna y caminadores, en la ejecución de la actividad pedagógica, como también en los rituales de alimentación y aseo, con el fin de brindar acompañamiento en el proceso de adaptación. También realice el panel informativo de nuestro proyecto pedagógico y socialización del mismo con las familias.	Realice la toma del Reporte del agua. Realice acompañamiento en los niveles de sala materna y caminadores, apoyando a la maestra en la hora de alimentación y rituales de aseo. Elabore la caja de amor “tapas para salvar vidas”, con el fin de promover la importancia del depositar las tapas de podemos sacar en nuestro hogar, con el fin de tener un buen propósito. Apoye los rituales de alimentación y aseo del nivel de sala materna. Realice la socialización de la estructura del componente PIGA, con el talento humano de la unidad operativa.	Apoye el nivel de párvulos A, por incapacidad de la maestra del nivel. Actividad Pedagógica: “Vamos a jugar con los títeres”, en donde los niños y niñas tuvieron una experiencia distinta al momento de interactuar con los títeres para conocer y fomentar en los niños y niñas el cuidado por el otro. Realice los procesos pedagógicos y rituales de alimentación y aseo.		

L – 17	M – 18	X – 19	J – 20	V – 21	S –22	D - 23
Lugar: * J.I MONTEBLANCO	Lugar: *J.I. MONTEBLANCO	Lugar:	Lugar:	Lugar:		
Realice apoyo al nivel de sala en cada uno de los procesos pedagógicos “Conociendo mi Jardín” Teniendo en cuenta que la mayoría de bebes se encuentran en un espacio diferentes para ellos y es necesario que ellos lo conozcan, trabajando su confianza y reconocimiento del lugar. Apoye los rituales de alimentación y aseo de los niños y niñas.	Realice apoyo a los niveles de sala materna y caminadores, en cada uno de los procesos pedagógicos y rituales de alimentación y aseo de los niños y niñas. Teniendo en cuenta que son los niveles más pequeños y requieren un poco más de acompañamiento. Compete la caracterización sociocultural del jardín, dentro de la cartelera de nuestro proyecto pedagógico.					



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Ejecución del Contrato

4 Documentos del Proveedor

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

Plan de Pagos

7 Ejecución del Contrato

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	PAGO 01	4/03/2024 8:41:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/04/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2.593.800 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	002	1/04/2024 8:36:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/05/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2.882.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 003	003	1/05/2024 9:06:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/06/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2.882.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	04	1/06/2024 9:33:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/07/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2.882.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	005	1/07/2024 11:36:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/08/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2.882.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 006	006	1/08/2024 12:05:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/09/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2.882.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 007	007	1/09/2024 8:12:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/10/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2.882.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 008	008	1/10/2024 7:09:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/11/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2.882.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 009	009	1/11/2024 7:08:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/12/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2.882.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 010	010	1/12/2024 5:50:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/01/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1.441.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 011	011	16/01/2025 9:54:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	28 días de tiempo transcurrido (1/02/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1.441.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 012	012	28 días de tiempo transcurrido (1/02/2025 7:58:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	1.729.200 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐ InfEjec-4584-2024-informe4.pdf	InfEjec-4584-2024-informe4.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐ InfSup-4584-2024-informe4.pdf	InfSup-4584-2024-informe4.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐ ACTA DE INICIO CTO No. 4584-2024.pdf	ACTA DE INICIO CTO No. 4584-24_0001.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐ 4584_2024_CRP 2.pdf	4584_2024_CRP 2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐ COMUNICADO DE INICIO DE REQUISITOS DE EJECUCION 4584_2024.pdf	COMUNICADO DE INICIO DE REQUISITOS DE EJECUCION 4584_2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

☐	4584_2024_ARL.pdf	4584_2024_ARL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	4584_2024_CRP 1.pdf	4584_2024_CRP 1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESIGNACION CTO No. 4584 - 2024 - DEISY YOLANDA INFANTE HERRERA.pdf	DESIGNACION CTO No. 4584 - 2024 - DEISY YOLANDA INFANTE HERRERA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	InfSup-4584-2024-informe1.pdf	InfSup-4584-2024-informe1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	InfEjec-4584-2024-informe1.pdf	InfEjec-4584-2024-informe1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	InfEjec-4584-2024-informe2.pdf	InfEjec-4584-2024-informe2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	InfSup-4584-2024-informe2.pdf	InfSup-4584-2024-informe2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	InfEjec-4584-2024-informe3.pdf	InfEjec-4584-2024-informe3.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	InfSup-4584-2024-informe3.pdf	InfSup-4584-2024-informe3.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	InfEjec-4584-2024-informe5.pdf	InfEjec-4584-2024-informe5.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	InfSup-4584-2024-informe5.pdf	InfSup-4584-2024-informe5.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	InfEjec-4584-2024-informe6.pdf	InfEjec-4584-2024-informe6.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	InfSup-4584-2024-informe6.pdf	InfSup-4584-2024-informe6.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	InfSup-4584-2024-informe1.pdf	InfSup-4584-2024-informe1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	InfEjec-4584-2024-informe7.pdf	InfEjec-4584-2024-informe7.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	InfSup-4584-2024-informe7.pdf	InfSup-4584-2024-informe7.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	InfEjec-4584-2024-informe9.pdf (Archivado)	InfEjec-4584-2024-informe9.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	InfEjec-4584-2024-informe8.pdf	InfEjec-4584-2024-informe8.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	InfSup-4584-2024-informe8.pdf	InfSup-4584-2024-informe8.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	InfEjec-4584-2024-informe9 (1).pdf	InfEjec-4584-2024-informe9 (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	InfSup-4584-2024-informe9 (2).pdf	InfSup-4584-2024-informe9 (2).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	InfEjec-4584-2024-informe10.pdf	InfEjec-4584-2024-informe10.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	InfSup-4584-2024-informe10.pdf	InfSup-4584-2024-informe10.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	InfEjec-4584-2024-informe11.pdf	InfEjec-4584-2024-informe11.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	InfSup-4584-2024-informe11.pdf	InfSup-4584-2024-informe11.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
			Borrar Cargar nuevo		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE USME – SUMAPAZ

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DE CONTRATO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N. 4584-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA Deisy Yolanda Infante Herrera
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 04/03/2024 al 18/02/2025

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION DE NINAS Y NINOS DE PRIMERA INFANCIA EN JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO.
PRODUCTO A ENTREGAR: Informe final, evidencias que soportan el presente informe, carpeta de evidencias que reposan en el archivo personal, y cd de evidencias de mes. Se encuentran en el archivo, CD con evidencias mes a mes.
PLAZO: 315 días y 31 días total con adición desde 04/03/2024 al 18/02/2025

2. RELACION DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR OBLIGACION Y MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y UBICACIÓN
OBLIGACION CONTRACTUAL N. 01. Apoyar en la construcción o actualización, implementación y divulgación del proyecto pedagógico, a través de acciones articuladas que involucren a la totalidad de profesionales y familias, acorde a las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	
En el transcurso de los meses, durante la ejecución de mi contrato; apoye en la construcción, actualización, implementación y divulgación del proyecto pedagógico “Interactuando y jugando habilidades voy afianzando”, del jardín infantil Monteblanco; Con el fin de fortalecer las acciones pedagógicas, contribuyendo en el desarrollo integral de cada uno de los niños y niñas a través del reconocimiento y manejo de las emociones. Por medio de procesos de socialización y exploración. involucrando a las familias y comunidad en general. Inicialmente se da lectura y reconocimiento de los criterios del proyecto, para tener un mayor conocimiento y apropiación del mismo, de esta manera generar estrategias donde permitan que los propios niños y niñas sean protagonistas de su propio aprendizaje.	Las evidencias reposan en actas y en el archivo del jardín infantil Monteblanco.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE USME – SUMAPAZ

OBLIGACION CONTRACTUAL N.º 2

Apoyar la implementación de la planeación pedagógica, teniendo en cuenta los siguientes criterios: intencionalidad, ambientes, estrategias valoración seguimiento al desarrollo y reflexión pedagógica propuesto en el proyecto pedagógico y las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.

En la ejecución del presente, contrato apoyé a cada una de las profesionales de infancia en la ejecución de la planeación pedagógica la cual estuvo enfocada a las actividades rectoras en primera infancia arte, literatura, juego y exploración del medio, donde se promovieron aprendizajes significativos en los participantes desde sus propios intereses, para que vivieran momentos alegres y significativos a través de la exploración, experimentación, curiosidad en los niveles de sala materna, caminadores, párvulos y prejardín; así mismo se resaltaron las estrategias pedagógicas que estuvieron desligadas del proyecto pedagógico con la finalidad de crear nuevas herramientas y espacios de aprendizaje de las niñas y niños.

En el transcurso de este proceso realicé las valoraciones y reflexiones pedagógicas en cada nivel asignado por la responsable de la unidad de manera oportuna teniendo presente a cada uno de los participantes y los principios de individualidad, apoyé durante algunas experiencias de NIDOS, en la unidad operativa y en el laboratorio en cantarrana.

Medio físico y magnético en la unidad operativa y en el aplicativo IOPS.

OBLIGACION CONTRACTUAL N.º 3

Apoyar la documentación de las experiencias pedagógicas vivenciadas con las niñas, niños familias u otros actores, rescatando las voces, saberes, sentires, así como los aprendizajes y reflexiones acordes a los propósitos de la educación inicial.

Durante la ejecución de mi contrato, apoye a las maestras titulares de los niveles de sala materna, caminadores y párvulos, en la construcción de las documentaciones por medio de la recopilación de información y evidencias fotográficas que dieron cuenta de cada una de las experiencias vividas en el nivel con cada una de las niñas y niños, siendo expuestas como mural, en la puerta de cada uno de los niveles dando cuenta del proceso de desarrollo llevado con los niños y niñas del jardín Monteblanco. Con el fin de compartir cada una de las voces y saberes de los niños y niñas de la unidad operativa.

Las evidencias reposan en las carpetas, evidencia fotográfica del jardín Monteblanco.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE USME – SUMAPAZ

OBLIGACION CONTRACTUAL N.º 4 Apoyar el diseño y disposición de ambientes acogedores y protectores en coherencia con las experiencias pedagógicas planeadas, de manera continua y dinámica.	
Durante la ejecución de mi contrato en la unidad operativa Monteblanco, el equipo docente me compartió el objetivo que debe tener la ambientación como parte de una herramienta pedagógica; por ello apoyé el diseño de los espacios del jardín con el fin de tener una intensión pedagógica fortaleciendo el desarrollo integral. De esta manera cada rincón, espacio ó escenario, fue de interés para cada uno de los niños y niñas, acogiéndolos en un ambiente de aprendizajes y conocimientos de una manera cuidadora y protegida, sin poner en riesgo su integridad.	Medio físico y magnético en la unidad operativa y en el aplicativo IOPS.
OBLIGACION CONTRACTUAL N.º 5 Implementar acciones de promoción de alimentación saludable y prácticas de cuidado sensibles en los diferentes momentos de la atención, partiendo del reconocimiento de la niña y el niño como sujeto de derechos y de acuerdo con las orientaciones técnicas de la SDIS.	
Durante el desarrollo de mi contrato se dio cumplimiento a la obligación requerida, por medio de actividades ejecutadas de forma individual y grupal; Por medio de la articulación con los profesionales de la salud y nutrición enfocadas a la promoción de alimentación saludable y prácticas de cuidado sensibles en los diferentes momentos y rituales de la atención con los niños y niñas del servicio. Apoyando su alimentación saludable a través de carteleras, folletos, con los padres de familia y con los participantes por medio de canciones, cuantos e interacción con títeres, promoviendo el consumo de la totalidad de la minuta dada garantizando el derecho a la alimentación saludable.	Medio físico y magnético en la unidad operativa y en el aplicativo IOPS.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE USME – SUMAPAZ

OBLIGACION CONTRACTUAL N.º 6

Apoyar las acciones de articulación con los profesionales transversales (psicología, educación especial, nutrición y enfermería) para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños de la unidad operativa asignada, en garantía de sus derechos de acuerdo a las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.

Dando respuesta a la obligación mencionada, durante mi contrato desarrollé acciones de apoyo articuladas con los profesionales transversales educadora especial, por medio de diálogos comunicativos de acuerdo a la observación brindada con los niños de inclusión en la estrategia “entre pares”, con el fin de brindar información importante de la mano que contribuyan al seguimiento de cada uno de los procesos. Con la nutricionista apoye los procesos de información para las reuniones e intervenciones con los padres de familia por medio de carteles, folletos y en el registro de asistencia en el formato sirbe; Al igual que apoye las jornadas de toma masiva de medidas antropométricas de los niños y niñas de la unidad operativa, garantizando los derechos integrales de los niños y niñas participantes del servicio.

Medio físico y magnético en la unidad operativa y en el aplicativo IOPS.

OBLIGACION CONTRACTUAL N.º 7

Informar oportunamente de cualquier situación de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos a las niñas y los niños participantes del servicio, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de deber de denuncia y las demás orientaciones emitidas por la SDIS.

En el proceso de ejecución de mi contrato, no se presentaron situaciones de inobservancia amenaza o vulneración de los derechos de las niñas y niños del jardín infantil Monteblanco, Sin embargo, participe de manera activa en las jornadas y capacitaciones en modalidad presencial y virtual, estipuladas por la entidad con el fin, de fortalecer mi conocimiento frente a las situaciones a las que nos podemos enfrentar en nuestros entornos; estando atenta para cuando sea requerido según lo establecido en el procedimiento del deber de denuncia. Por tanto, se realizan actas de observación donde se deja como constancia que no se evidencian situación de inobservancia, amenaza o vulneración de los derechos de los niños y niñas del jardín infantil, pero si del deber de capacitarnos en el tema, con el fin de brindar a los participantes del servicio un debido proceso integral de derechos.

Medio físico y magnético en la unidad operativa y en el aplicativo IOPS.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE USME – SUMAPAZ

OBLIGACION CONTRACTUAL N.º 8

Apoyar la activación de las rutas administrativas por presunta inobservancia, amenaza o vulneración de derechos a las niñas y los niños participantes del servicio ante las autoridades competentes, así como el seguimiento que sea pertinente a cada una de estas, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de deber de denuncia y las demás orientaciones emitidas por la SDIS y hacer el seguimiento que corresponda a cada una de estas.

Como auxiliar pedagógica, durante mi contrato no realice ninguna activación de rutas, sin embargo, apoye y fortalecí mis conocimientos acerca de rutas por medio de talleres educativos apoyados por la secretaria de la mujer, con el fin de conocer los posibles casos que se pueden presentar en el espacio y servicio con nuestros participantes del servicio.

Además, realice, diferentes talleres de sensibilización con los padres de familia sobre el buen trato, y las respectivas acciones de prevención y mitigación de riesgo, con el objetivo de motivar a las familias a reflexionar sobre la garantía del buen trato para los niños y niñas, siendo las familias garantes de los derechos de los niños y niñas y teniendo en cuenta que es mucho más que resolver las necesidades básicas.

Medio físico y
magnético en la
unidad operativa
y en el aplicativo
IOPS.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE USME – SUMAPAZ

OBLIGACION CONTRACTUAL N.º 9 Dar cumplimiento al procedimiento de activación de la póliza de accidentes personales vigente, e informar oportunamente frente a cualquier situación de accidentalidad presentada durante la jornada de permanencia de las niñas y los niños en el servicio, realizando acompañamiento a la familia al momento de la activación, seguimiento posterior al evento y apoyar el registro oportuno en la base de información de accidentes, de acuerdo con las orientaciones técnicas de la SDIS.	
En la ejecución del contrato, se realizaron diferentes acciones a tener en cuenta con las profesionales en atención a la primera infancia, auxiliar administrativo y en cargada de la unidad operativa, en caso de ser necesaria la activación de póliza, con esto nos capacitamos y nos preparamos.	Medio físico y magnético en la unidad operativa y en el aplicativo IOPS.
OBLIGACION CONTRACTUAL N.º 10 Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al apoyo de supervisión y realizar la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, así como las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente.	
Durante la ejecución del contrato recibí documentación de las familias usuarias perteneciente a los participantes realicé la entrega oportuna a la maestra titular para realizar el correspondiente archivo según directriz de gestión documental. Siempre mantuve total disposición para apoyar los procedimientos con las compañeras de la unidad operativa. Seguí instrucciones dadas por la responsable del servicio encaminadas al adecuado proceso según gestión documental con las carpetas del componente designado.	Medio físico y magnético en la unidad operativa y en el aplicativo IOPS.
OBLIGACION CONTRACTUAL N.º 11 Implementar acciones dirigidas a la prevención de situaciones de presunta vulneración de los derechos de niñas, niños participantes de los servicios de la subdirección para la infancia, mediante la implementación de las acciones de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE USME – SUMAPAZ

Apoye acciones dirigidas por la maestra que lidera el componente de ambientes educativos y protectores. Se socializa póliza de accidentes con las familias usuarias, ejecuto el protocolo de ingreso y salida de los participantes realizando la acogida afectuosa cada día, apoye el protocolo de simulación de terremoto, apoye cada acción en cada uno de los niveles atendidos del JI. Monteblanco Se mantuvo publicada la póliza y la actualización correspondiente para realizar posible acción de llegar a presentarse.	Medio físico y magnético en la unidad operativa y en el aplicativo IOPS.
OBLIGACION CONTRACTUAL N.º 12 Participar en acciones de fortalecimiento, dirigidas a la prevención de situaciones de presunta vulneración de los derechos de las y los participantes de los servicios, modalidades y estrategias que hacen de la subdirección para la infancia, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social. .	
En el transcurso de la ejecución del contrato fui designada en el componente transversal plan institucional de gestión ambiental "PIGA", y como delegada ambiental de la unidad operativa, maneje el correo ambiental, mantuve el drive con los parámetros estipulados, atendí la visita de intervención ambiental el cual nos dejó como unidad un puntaje de 93, realice y apoye la divulgación de cada una de las campañas ambientales, las practicas sostenibles, se realiza un trabajo en conjunto con la empresa recuperadores RECICLOSOCIAL en este momento y luego a quienes mes a mes se les hace entrega de material aprovechable, también participé en cada una de las reuniones convocadas por el referente ambiental. Realice el diligenciamiento del link de consumo de agua el cual se llevó a cabo los días jueves de manera semanal manteniendo cuidado por el recurso hídrico, sensibilizando a cada uno de los integrantes del equipo de trabajo de la unidad operativa. Ejecute juegos lúdicos, diálogos de sensibilización con todo el talento humano con los temas enviados desde la subdirección local por el referente de PIGA. Realice entrega de la carpeta en físico con hoja de control a la responsable del servicio el drive al día con los archivos	Medio físico y magnético en la unidad operativa y en el aplicativo IOPS.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE USME – SUMAPAZ

solicitados según las campañas y las correspondientes actas y divulgaciones. Realice los correspondientes informes trimestrales de residuos en las fechas estipuladas.	
OBLIGACION CONTRACTUAL N.º 13 Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual	
En el transcurso de la ejecución de mi contrato, apoye y participe en las capacitaciones a las cuales fui delegada desde la unidad operativa, también apoye en las unidades operativas: fortaleza del oso y Pebels y bambam, cuando fui requerida. Participe en las cualificaciones virtuales las cuales contribuyen a mi crecimiento personal, apoye y participe en la elaboración de la carroza de la SDIS, y todo lo requerido en mi objeto contractual.	Medio físico y magnético en la unidad operativa y en el aplicativo IOPS.
IMPACTO TERRITORIAL	
Durante la ejecución en el periodo de mi contrato 4584-2024, tuve la posibilidad de compartir mi saber pedagógico como auxiliar pedagógica con todos los niveles de la unidad operativa Monteblanco, donde enriquecí mis procesos con la corresponsabilidad del quehacer con los niños y familias que fue un arduo trabajo en compañía de los apoyos profesionales como lo son la nutricionista el psicólogo y educadora especial, con el fin de brindar a cada uno de los participantes del servicio integral. De esta manera es importante mantener nuestros conocimientos actualizados, disponer cada uno de los espacios y ambientes al bienestar y protección de los niños y niñas participantes del servicio. Es por ello, que la unidad operativa Monteblanco y todo su equipo de trabajo contribuyo de manera positiva al fortalecimiento y crecimiento de saberes de los participantes del servicio garantizando sus derechos.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE USME – SUMAPAZ**

CONTRATISTA.

DEISY YOLANDA INFANTE HERRERA

CARGO Y LUGAR DE TRABAJO:

Auxiliar pedagógica, JARDIN INFANTIL MONTEBLANCO

NOMBRE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

JUAN DANIEL RAMIERZ PASCAGAZA

Bogotá, D.C., 18 de febrero de 2025



Señores:

Subdirector

JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA

SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL USME-SUMAPAZ

Ciudad

Bogotá D.C

Asunto: Radicación Informe Final contrato 4584 de 2024

Cordial saludo,

Por medio de la presente hago entrega de mi informe final junto con sus respectivas evidencias que realice en la ejecución de mi contrato 4584 de 2024 que se encuentra a cargo de mi nombre DEISY YOLANDA INFANTE HERRERA por medio de un Cd.

Anexo: informe final y CD de evidencias.

Cordialmente,

DEISY YOLANDA INFANTE HERRERA

Contrato 4584 de 2024

AUXILIAR PEDAGÓGICA

JARDIN INFANTIL MONTEBLANCO

